Nº 150/SEC/13

Valparaíso, 13 de marzo de 2013.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que introduce mejoras en el régimen del personal del Servicio Médico Legal, correspondiente al Boletín N° 8.129-07, con la siguiente enmienda:

**Artículo transitorio**

Lo ha suprimido.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.442, de 18 de octubre de 2012.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado